

## ACTA No. 88

Acta de la Sesión Ordinaria No. 88 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 20 de junio del 2017, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico Propietario Presente:  
Javier Solís Méndez, es quien preside

Síndica Suplente Presente:  
María Elena Corrales Barquero

Concejales Propietarios Presentes:  
Yadira Trejos Segura  
Orlando Trejos Cabezas  
Walter Esteban Bello Villalobos

Concejales Suplentes Presentes:  
Carlomagno Méndez Miranda  
Ligia María Camacho Solano  
José Francisco Cruz Leitón, ingresó a las 4:37 p.m.

Directorio Ejecutivo:  
José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal  
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Concejales Propietarios Ausentes:  
Carlos Alberto Solís Camacho, justificado

Concejal Suplente Ausente:  
Carlos Eduardo Arguedas Chavarría, justificado

Sesión presidida por el Síndico Javier Solís Méndez.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación del acta No. 87.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

## **Capítulo I**

### Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

**Inciso a:** Hay presentes cuatro Concejales Propietarios y tres Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 88 al ser las 4:30 p.m.

**Inciso b:** La Concejala Ligia Camacho asume como Concejala Propietaria en sustitución del Concejala Carlos Alberto Solís y el quórum se establece en cinco propietarios.

**Inciso c:** El Concejala Walter Bello hace la oración del municipio para iniciar la sesión.

## **Capítulo II**

### Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación del acta No. 87.

**Inciso a:** Se procede a la revisión del acta No. 87 por parte de cada Concejala.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 87 se da por aprobada.

## **Capítulo III**

### Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

**Inciso a:** El Síndico Javier Solís presenta en asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente lo siguiente:

Informa que asistió a la sesión del Concejo Municipal de Puntarenas, al final de la sesión se dió lectura al dictamen de la Comisión de Becas, se explicó el método para entregar los formularios y llegaron al acuerdo de que los síndicos son los que van a retirar los formularios mañana de 10:00 a.m. a 12:00 md. en la Secretaría del Concejo Municipal, los Regidores van a ser fiscalizadores de cómo se van a repartir estos formularios, hay tiempo hasta el 12 de julio para entregarlos con la información requerida y los pueden llevar los síndicos. Agrega que a Monte Verde le asignaron 15 formularios para beca, por lo cual manifestaron que les están dando muy pocos en comparación a Guacimal que les asignaron 44 formularios con la mitad de la población y en Chomes que la población es similar a Monte Verde les asignaron 100 formularios.

Agrega que la Sra. Julia Madrigal les hizo entender que entregar los formularios a los candidatos a becas dejaba en desventaja a los distritos de zonas retiradas, había mucha influencia política y es algo que les compete a los Síndicos, que para asignar la cantidad de

formularios se considera el nivel de pobreza y el índice poblacional y que el Sr. Miguel Monge tomó la decisión de que dejaran guardados 65 formularios, lo cual la Síndica María Elena Corrales señala que eso no es transparencia, así como el descontento del Sr. Raúl Galagarza porque era de la posición que todos los candidatos de becas tenían que ir a retirar el formulario a Puntarenas.

El Concejal Orlando Trejos pregunta si las becas se aprueban aquí o en Puntarenas, a lo que la Síndica María Elena Corrales aclara que se aprueba con sus criterios la Comisión de Becas de la Municipalidad de Puntarenas.

Continúa el Síndico Javier Solís e informa que ayer hubo reunión de la Red Vial Cantonal y le indicaron que del presupuesto para el período 2018 con recursos de la Ley No. 9329 a Monte Verde le corresponden ¢130.131.888.00.

Finalmente informa que al finalizar la sesión se estaba dando lectura a un documento relacionado con los visados de planos, el cual no se concluyó porque el Presidente Municipal no solicitó extensión de tiempo y cerraron la sesión, por lo que se continuará en la próxima sesión y la idea es autorizar para que en los Concejos Municipales se realice el visado de planos.

La Síndica María Elena Corrales recuerda que los Concejos Municipales tienen autonomía funcional y el objetivo es que el Concejo Municipal de la Municipalidad de Puntarenas tome un acuerdo para que los Concejos Municipales visen los planos y que éste y otros temas pendientes se van a retomar en una sesión extraordinaria convocada para mañana.

#### **Capítulo IV**

##### Artículo 04: Audiencias.

**Inciso a:** No es día de audiencias.

#### **Capítulo V**

##### Artículo 05: Lectura de correspondencia.

**Inciso a:** Se recibe el oficio DREP-CSE-Cto-06-OFICIO 105-2017 de la Supervisión mediante el cual entrega las ternas para el nombramiento de dos miembros de la Junta de Educación de la Escuela Rafael Arguedas de Cerro Plano. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

**Inciso b:** Se recibe copia de nota enviada por el Lic. Esteban Aguilar del Ministerio de Salud al Pbro. Juan Carlos Castañeda, en la que hace prevención acerca de las fiestas patronales en San Luis de Monte Verde que no tiene autorización sanitaria temporal.

**Inciso c:** Se recibe el oficio AUI-022-06-17 de la Auditora Interna mediante el cual remite para conocimiento de los señores Concejales el Informe de Autoevaluación de la Calidad de la Auditoría Interna del período 2016.

Nota: al ser las 5:28 p.m. se hace un receso para compartir un café, reanudándose a las 6:10 p.m.

## **Capítulo VI**

### **Artículo 06: Informe del Intendente**

**Inciso a:** El Señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

- Mediante oficio ICMDM-788-06-17 manifiesta la necesidad de crear la plaza de Proveeduría a tiempo completo para el período 2018, para lo cual se requiere tomar un acuerdo. Agrega que actualmente esa función la desempeña la Vice Intendencia lo cual no es conveniente, considerando que los procesos de compra de bienes y servicios lleva varios pasos y a veces requiere aprobación de la Intendencia, si él está ausente y la Vice Intendencia debe aprobarlo no es conveniente. Agrega que aún no tiene el perfil del puesto, que oportunamente lo hará del conocimiento de los Concejales. La Síndica María Elena Corrales recuerda que debe hacer el balance para que no se pase del 40% de gastos administrativos.
- Mediante oficio ICMDM-789-06-17 solicita asignar en un 100% la plaza de Peón de Obras y Sanidad en el servicio de basura que actualmente se tiene en un 60%, para atender el centro de acopio que genera mucho trabajo y crear una plaza a medio tiempo para tener una persona en el cementerio. Aclara que esta solicitud no afecta mucho el presupuesto y se apoyaría el proyecto de reciclaje con la contratación de peones en forma ocasional.

El Concejal Orlando Trejos pregunta si es posible aprobar a tiempo completo la plaza del cementerio y se atiendan otras necesidades como rondas de calle con la finalidad de cambiar la imagen de la comunidad. El Sr. José Francisco Vargas recuerda que cada servicio debe financiar sus propias necesidades.

- Continúa el señor Intendente y señala que la otra necesidad es una persona que apoye el Departamento de Planificación Urbana y Control Constructivo, sobre todo en seguimiento a notificaciones pero no lo está planteando por el tema de recursos y agrega que es importante valorar si se puede contratar bajo la modalidad de servicios.
- Mediante oficio ICMDM-790-06-17 solicita la aprobación para asignar los recursos provenientes de la Ley 9329 del año 2016 por un monto de \$20.843.871,44 sean destinados a la compra de materiales minerales y asfálticos y para compra de

combustibles y repuestos para la atención de caminos y calles en el Distrito de Monte Verde. Así mismo con el oficio ICMDM-791-06-17 hace referencia a los recursos provenientes de la Ley 8114 y la Ley No. 9329 por un monto de ¢75.210.547.83 y que están en un fondo sin asignación presupuestaria de la Municipalidad de Puntarenas, solicita sean destinados a la compra de maquinaria, materiales minerales y asfálticos y para compra de combustibles y repuestos para la atención de caminos y calles en el Distrito de Monte Verde.

La Síndica María Elena Corrales señala que cuando la Junta Vial de la Municipalidad de Puntarenas administra nuestros fondos, se le debe dar un porcentaje y que sean ágiles en la ejecución.

- También el Sr. José Francisco Vargas indica que de los recursos para el período 2018 que son alrededor de 130 millones de colones la idea que a la Municipalidad de Puntarenas se asignen 50 millones de colones para la Junta Vial y 80 millones de colones se asignen para proyectos, que esos recursos de 50 millones de colones que se van a la Unidad Técnica, se reintegran a la comunidad cuando la maquinaria viene al distrito. Agrega que se debería asignar recursos para combustible, repuestos y viáticos.

El Concejal Orlando Trejos señala que es necesario que esta propuesta quede por escrito y que se asignen todos los gastos de la compactadora como póliza para que inicie el trabajo apenas se compre. El Sr. José Francisco Vargas indica que la distribución de los recursos es vía acuerdo, no por convenio y que este Concejo Municipal debe definir si el próximo período los recursos los va a manejar Puntarenas o nosotros.

El Síndico Javier Solís manifiesta que antes de definir la administración de los recursos para el período 2018 es necesario tener aquí al Alcalde Municipal y la Ing. Gabriela Murillo para definir el compromiso con Monte Verde, además debería venir e informar a los vecinos lo que pasó con el proyecto de cementado en el entronque de la ruta 606 hacia el cementerio y que le preocupa cómo trabajan en la Junta Vial, por lo que es necesario ser muy específicos y claros.

- El Sr. José Francisco Vargas informa que se hizo el trabajo en el tramo por el cementerio con maquinaria de Puntarenas, los vecinos aportaron recursos para hospedaje, alimentación y extras. Está en proceso la contratación de maquinaria. Agrega que la idea era hacer el cheque y se entregaba hasta que terminaran el trabajo, pero no era posible porque los recursos de ese proyecto están en caja única del estado, donde ejecutan los recursos contra la ejecución total de la obra, por lo cual plantearon dos opciones: dar la orden de inicio y avanzar hasta donde llegara al 30 de junio más o menos un 20 o un 25%, pero al final se decidió parar el proyecto, pero los recursos no se pierden, se incluyen en el presupuesto extraordinario, se ejecuta el proyecto cuando en la Contraloría General de la República aprueben y se mantiene la contratación actual.

El Concejal Orlando Trejos pregunta quién asume el costo de ese trabajo que se pierde y por qué no se hace ese tramo en asfalto con la maquinaria de Puntarenas. Con respecto a esta consulta el Sr. José Francisco Vargas recuerda que hay un contrato y la empresa podría cobrar el trabajo. Agrega que el señor Alcalde quedó de venir a reunirse hoy con los vecinos pero no fue posible porque estaba en un juicio, por lo que se reprogramará la visita.

El Concejal José Francisco Cruz sugiere que por medio la Unidad Técnica de Puntarenas se adquiriera una máquina de asfalto basándose en financiamiento municipal, a cambio de que cuando aquí se termine el asfalto en las rutas de Monte Verde la máquina sea de ellos.

**Inciso b:** El Concejal Carlomagno Méndez pregunta por el proceso del proyecto de la carretera. A esta consulta el Sr. José Francisco Vargas informa que ya salió la certificación del Ministerio de Hacienda y se da la orden de inicio, que se espera sea mañana. Agrega que aunque se decía de un atraso en el proyecto, en realidad no se ha dado porque la empresa ha estado realizando los trabajos programados para esta fecha.

## **Capítulo VII**

### Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

**Inciso a:** La Concejal Yadira Trejos indica que el tema de la carretera ya se informó.

Con respecto a la Comisión de Seguridad informa lo que ha venido trabajando Fuerza Pública en conjunto con el Concejo Municipal en operativos e información en comercios con el apoyo de la Policía Turística, haciendo prevenciones, sobre todo en comercios con presencia de menores, comercios que están haciendo actividades sin los permisos correspondientes que generan problemas de drogadicción, violencia, desorden público y el objetivo es minimizar esta problemática. Así como trabajo en conjunto con el Organismo de Investigación Judicial.

Señala que durante la visita del Ex Ministro del MOPT se entregó una carta exponiendo la problemática y se puede aprovechar el acercamiento con el actual Ministro para escribirle con respecto a esa carta, aprovechar esa coyuntura y reiterar en la necesidad de un oficial de tránsito en Monte Verde.

El Concejo Walter Bello menciona con respecto al Oficial de Tránsito está de acuerdo que es una necesidad, pero sobre todo para ordenar el centro de Santa Elena.

Continúa y señala que para la Comisión de Seguridad es que hay amenazas a gente de las casas donde se reúnen con la Fuerza Pública. El Síndico Javier Solís señala que en ese punto hay que tener precaución porque se están exponiendo.

**Inciso b:** El Concejal José Francisco Cruz informa de parte de la Comisión de Manejo Integral de Residuos Sólidos que comenzaron con la iniciativa de identificar los mini centros de acopio, empezaron con el de Cañitas, había que dar el visto bueno, definir cómo se llamará el centro de acopio, había que dividirlo, la idea es dejarlos como se muestra en la foto que envió. Se va a dar mantenimiento por parte de una empresa, se le entrega una hoja con la foto a los vecinos, se hace una descripción del reciclaje y se da capacitación para que el proyecto de resultados. Se espera que el mini centro de Cañitas esté listo en un mes, serviría de modelo y sería el inicio de un mejor trabajo en los minicentros, hasta lograr que se aumente la cantidad de material reciclado para llegar a la venta de un Monte Verde limpio y se va a llamar “punto verde” hasta que estemos educados.

**Inciso c:** La Síndica María Elena Corrales informa de parte de la Comisión de Educación Ambiental de Monte Verde que no ha participado en ninguna exposición en las escuelas porque sintió que la Vice Intendenta había absorbido todo el proceso de la expo feria, espera que hagan llegar el resultado de todo, se están dando capacitaciones técnicas para hacer proyectos de educación ambiental.

De parte de la Comisión Especial para la Gestión del Recurso Hídrico (CEGIREH) informa que se formó una sub comisión para hacer un análisis de los actores en el proceso de esta comisión.

## **Capítulo VIII**

### Artículo 08: Asuntos varios

**Inciso a:** El Concejal Walter Bello hace referencia al cierre de comercio que se dio el sábado, por lo que agradece la voluntad del Inspector Municipal que a altas horas de la noche el sábado estaban llevando a cabo el operativo. Hace referencia al cierre del Restaurante La Marinera y sugiere sería importante informar por qué se cierra y podría utilizarse un medio de comunicación como Radio Zona Alta, con la finalidad de prevenir reclamos y que se divulgue la información correcta y hace referencia a publicación de que supuestamente tenían los permisos de la Municipalidad de Puntarenas.

También pregunta si hay posibilidad de que un grupo de voluntarios de diez personas apoyen en el centro de acopio y sugiere que sea el 29 de junio y sugiere dirigirlos al Concejo directamente y hacer un enlace con la organización que gestiona estos grupos de voluntariado, ya que puede ser una opción para el Concejo Municipal y para otras instituciones de la zona de bien social.

**Inciso b:** El Concejal Carlomagno Méndez hace mención a un árbol grande ciprés en el tramo por la cuesta Trejos que sería bueno quitarlo si se va a reparar esa ruta porque tiene comején en la raíz y podría afectar el proyecto. El Sr. José Francisco Vargas señala que eso es responsabilidad del propietario, pero si hay riesgo se colabora.

Continúa el Concejal Carlomagno Méndez y agradece al Concejal José Francisco Cruz el aporte con los tamales para atender la alimentación durante la visita del Presidente de la República.

Finalmente, pregunta si nosotros podemos nombrar la Junta Vial en el Distrito de Monte Verde. A esta consulta el Sr. José Francisco Vargas aclara que si es posible, el tema es por la cantidad de recursos que recibimos porque en los distritos de la costa reciben una gran cantidad más de millones, el cálculo de la inversión en los funcionarios y los recursos que quedan para invertir en los proyectos.

**Inciso c:** La Síndica María Elena Corrales solicita que la disponibilidad de los formularios para becas que van a llegar de la Municipalidad de Puntarenas se divulgue por las redes sociales.

**Inciso d:** El Concejal Orlando Trejos retoma el proyecto de mantenimiento para la ruta 620 y pregunta qué va a pasar, considerando que la reunión con el Sr. Alexis Montoya no fue posible llevarla a cabo. Con respecto a este punto se solicita a la Secretaria Municipal enviar nuevamente el correo a las organizaciones con el propósito de coordinar nuevamente la reunión.

También solicita se gestione la presencia de más oficiales de tránsito.

Continúa y hace referencia a los trabajos de la demarcación vial, que no ha dado resultados la gestión con la Ing. Tatiana Arroyo, por lo que solicita se envíen notas a las dependencias jerárquicas superiores.

También pregunta si le van a dar seguimiento a las cámaras de vigilancia que se estaban gestionando con el Banco Nacional. La Concejal Yadira Trejos señala que este tema se analizó en la reunión de la Comisión de Seguridad. Agrega que es importante la presencia de la Intendencia en estas reuniones, considerando que muchos de los trámites que se hacen es a través de la Intendencia.

La Síndica María Elena Corrales informa que a través de DINADECO se puede financiar la compra de cámaras por la seguridad del pueblo, a lo que el Concejal Orlando Trejos indica que el punto es que no se le da continuidad a algunos temas.

La Concejal Yadira Trejos solicita a la Secretaria Municipal envíe un recordatorio al Sr. Alexis Montoya recordando que se pospuso la sesión y que indique la fecha en que puede asistir. El Sr. José Francisco Vargas informa que se encontró con el Sr. Montoya en CONAVI, lo sintió receloso, no se ha atendido la emergencia del derrumbe, le indicó que está tratando de hacer algo para esta corrupción que hay en Consejo Nacional de Vialidad, no tiene apoyo pero quiere hacerlo, están sucediendo cosas y nadie quiere pararlo, a la empresa contratada en la ruta 620 se le pagó un 30% y las multas impuestas va por 52 millones. Hay una situación compleja. Agregó que hay que detener esta situación al precio que sea, incluyendo la comunidad misma.



La Concejal Yadira Trejos señala que el señor Montoya es el gran ausente en estos proyectos.

El Concejal Orlando Trejos manifiesta que tenemos que denunciarlo, hablamos y no hacemos nada, invertimos nuestros recursos en rutas nacionales que nos disminuyen los que podemos invertir en calles municipales, mientras sigamos alcahueteando no van a atender.

**Inciso e:** El Síndico Javier Solís hace referencia a los árboles por la propiedad del Sr. Miguel Hidalgo que hay ramas que afectan los cables por lo que sugiere gestionar con el ICE para que intervenga, ya que es peligroso por el paso de buses grandes.

## **Capítulo IX**

### **Artículo 09: Mociones de los Concejales**

**Inciso a:** Por moción del Concejal Walter Bello, el apoyo del Síndico Javier Solís y por votación a favor de cuatro Concejales los Señores Concejales acuerdan:

#### **Acuerdo No. 01:**

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda nombrar a los señores Wilberth Arias Matarrita cédula 503390943 y Marlene Trejos Segura cédula 602050580, debidamente inscritos en las ternas presentadas por la Supervisión del Circuito 06 de la Dirección Regional de Puntarenas, como miembros oficiales de la Junta de Educación de la Escuela Rafael Arguedas Herrera a partir de su juramentación y hasta el 11 de noviembre del 2017”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

La Concejal Yadira Trejos no vota en la aprobación de este acuerdo en apego al artículo 31 inciso a) del Código Municipal.

**Inciso b:** Por moción del Concejal Walter Bello, el apoyo de la Concejal Yadira Trejos y por votación unánime y en firme los Señores Concejales acuerdan:

#### **Acuerdo No. 02:**

“Considerando la necesidad presentada por este Concejo Municipal de Distrito en el oficio ICMDM-788-06-17 por contar con un funcionario fijo en el área de Proveeduría, dado el volumen de trabajo y la responsabilidad que conlleva ese puesto y que a la fecha actual dicho puesto ha sido desempeñado por distintos funcionarios como recargo, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda aprobar la creación de la plaza para el Departamento de Proveeduría a tiempo completo, para garantizar un mejor control y eficiencia en los procesos de dicho departamento y de este Concejo”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

**Inciso c:** Por moción del Concejal Walter Bello, el apoyo de la Concejal Yadira Trejos y por votación unánime y en firme los Señores Concejales acuerdan:

**Acuerdo No. 03:**

“Considerando la necesidad que presenta el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde para crear la plaza del encargado del Centro de Reciclaje a tiempo completo, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda aprobar la plaza a tiempo completo en el servicio de recolección de basura y asignar la plaza de Peón de Obras y Sanidad en dicha plaza a tiempo completo, a partir del período 2018”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

**Inciso d:** Por moción del Concejal Walter Bello, el apoyo de la Concejal Yadira Trejos y por votación unánime y en firme los Señores Concejales acuerdan:

**Acuerdo No. 04:**

“Considerando la necesidad que presenta el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde de contar con una plaza a medio tiempo para un encargado del servicio de cementerio, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda la asignación de un nuevo puesto/plaza a medio tiempo para el servicio del cementerio a partir del período 2018”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

**Inciso e:** Por moción del Concejal Walter Bello, el apoyo de la Concejal Yadira Trejos y por votación unánime y en firme los Señores Concejales acuerdan:

**Acuerdo No. 05:**

“Considerando la solicitud No. ICMDN-791-06-17 presentada por la Intendencia del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda aprobar la asignación de los recursos provenientes de la Ley 8114 y la Ley 9329 del 2017 correspondiente al Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde por un monto de ¢75.210.547.83, que actualmente se encuentran en la Municipalidad de Puntarenas sin asignación presupuestaria, para la compra de maquinaria, de materiales minerales y asfálticos, de combustibles y repuestos y para horas extras y viáticos, para la atención de caminos y calles en el Distrito de Monte Verde”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

**Inciso f:** Por moción del Concejal Walter Bello, el apoyo de la Concejal Yadira Trejos y por votación unánime y en firme los Señores Concejales acuerdan:

**Acuerdo No. 06:**

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda aprobar la asignación de los recursos provenientes de la Ley 9329 del 2016 correspondiente al Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde por un monto de ¢20.843.871.44, para la compra de materiales minerales y asfálticos, de combustibles y repuestos, para la atención de caminos y calles en el Distrito de Monte Verde”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

**Inciso g:** Por moción de la Concejal Ligia Camacho, el apoyo de la Concejal Yadira Trejos y por votación unánime y en firme los Señores Concejales acuerdan:

**Acuerdo No. 07:**

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda:

- Que para otorgar los formularios para becas de la Municipalidad de Puntarenas se publicará en la página web del Concejo Municipal, además se colocará un rótulo en un lugar visible del Concejo anunciando la fecha de entrega y recibo de los formularios de beca.
- Se establece el jueves 22 y viernes 23 de junio para la entrega de los formularios a los interesados a través de la Secretaría Municipal, quedando registrada la firma de quien lo retira. Dichos formularios deben ser devueltos el lunes 10 de julio en las oficinas del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, para su respectivo envío a la Municipalidad de Puntarenas antes del 12 de julio del 2017.
- Además, solicitar ayuda a la Secretaria Municipal para agilizar con el Instituto Mixto de Ayuda Social las certificaciones correspondientes”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

**Inciso h:** Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo de la Concejal Ligia Camacho y por votación unánime y en firme los Señores Concejales acuerdan:

**Acuerdo No. 08:**

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda que los fondos correspondientes de la Ley 9329 para este Concejo en el período 2018, sea presupuestado y ejecutado por la administración de la Municipalidad de Puntarenas”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y el señor Presidente cierra la sesión al ser las 8:50 p.m.

Javier Solís Méndez  
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas  
Secretaria Municipal